

**ACTA DE LA SESION ORDINARIA DE
LA JUNTA DE GOBIERNO DEL
INSTITUTO DE TRANSPARENCIA Y
ACCESO A LA INFORMACION
PUBLICA DE QUINTANA ROO, DE
FECHA 13 DE SEPTIEMBRE DE 2010.**

NUMERO. ACT/JG/13/09/2010

En la ciudad de Chetumal, Quintana Roo, siendo las trece horas del día lunes trece de septiembre de 2010, se reúnen en las oficinas ubicadas en la avenida Othón P. Blanco número sesenta y seis, entre las calles Josefa Ortíz de Domínguez y Cozumel, colonia Barrio Bravo, los ciudadanos Licenciados José Orlando Espinosa Rodríguez, Consejero Presidente, la Licenciada Cintia Yrazu De la Torre Villanueva, Consejera Vocal y la Licenciada Aida Ligia Castro Basto, Secretaria Ejecutiva, a efecto de celebrar Sesión Ordinaria de la Junta de Gobierno del Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Quintana Roo, misma que se desahogará bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Pase de lista de asistencia y verificación del quórum legal;
2. Declaración de instalación de la sesión;
3. Aprobación, en su caso, del acta de la sesión anterior;
4. Asuntos a tratar en la sesión, en ponencia del Consejero Presidente José Orlando Espinosa Rodríguez.
 - 4.1. Presentación por parte del Consejero Presidente del Informe emitido por la Dirección de Administración sobre el ejercicio, uso y destino de los recursos asignados al Instituto, correspondientes al mes de Agosto del año en curso.
 - 4.2.- Presentación del proyecto del Manual de Identidad Institucional.
5. Asuntos a tratar en la sesión en ponencia de la Consejera Vocal Cintia Yrazu De la Torre Villanueva.
 - 5.1. Propuesta para participación institucional en la "Feria de la Frontera Sur 2010".
- 6.- Asuntos Generales.
- 7.- Clausura de la Sesión.

DESARROLLO DE LA SESION Y ACUERDOS

1.- En el desahogo del primer punto del orden del día se procedió al pase de lista por parte de la Secretaria Ejecutiva, Licenciada Aida Ligia Castro Basto, habiéndose hecho lo conducente:

Licenciado José Orlando Espinosa Rodríguez, Consejero Presidente,
Presente.

Licenciada Cintia Yrazu De la Torre Villanueva, Consejera Vocal,
Presente.

Secretaria Ejecutiva, Aida Ligia Castro Basto.- Consejero Presidente, le informo que se encuentran presentes en esta Sala de Sesiones dos de los tres integrantes de la Junta de Gobierno del Instituto; en términos de lo previsto en el artículo 39 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Quintana Roo y 9º del Reglamento Interior y Condiciones Generales de Trabajo del propio Instituto, existe quórum legal para sesionar con los Consejeros presentes en esta sala de sesiones.

Me permito informar a los integrantes de esta Junta de Gobierno, que previo a la emisión de la convocatoria para celebrar esta sesión ordinaria, la Consejera Vocal Leyda María Brito Alpuche ya tenía agendadas para la presente fecha, diversas reuniones de trabajo con docentes de la Universidad Tecnológica de Cancún y de la Universidad de Quintana Roo campus Riviera Maya, lo anterior, con el objetivo de promover la participación académica en el Cuarto Certamen de Ensayo en Materia de Transparencia y Acceso a la Información Pública, así como la promoción y difusión del programa Institucional "Transparencia con igualdad".

Consejero Presidente José Orlando Espinosa Rodríguez.- De conformidad al informe rendido por la Secretaria Ejecutiva, proceda a dar por justificada la inasistencia de la Consejera Vocal Leyda María Brito Alpuche, toda vez que se encuentra atendiendo encomiendas institucionales, mismas que como antes fue señalado habían sido programas realizarse con antelación a la emisión de la presente sesión ordinaria.

Secretaria Ejecutiva proceda a desahogar el siguiente punto del orden del día.

2.- Secretaria Ejecutiva, Aida Ligia Castro Basto.- Como siguiente punto del orden del día, lo es el marcado con el número dos, relativo a la declaración de instalación de la Sesión, a cargo del Consejero Presidente.

Consejero Presidente José Orlando Espinosa Rodríguez.- En virtud del punto anterior expuesto por la Secretaria Ejecutiva, siendo las trece horas con diez minutos del día de su inicio, declaro formalmente instalada la presente Sesión y validados todos y cada uno de los acuerdos que en ella se tomen.

Continúe con el desahogo del siguiente punto del orden del día Secretaria Ejecutiva.

3.- Secretaria Ejecutiva, Aida Ligia Castro Basto.- El siguiente punto del orden del día, lo es el marcado con el número tres, relativo a la aprobación del Acta de la Sesión anterior, que correspondería en este caso a la Sesión Ordinaria celebrada el treinta de agosto del año en curso, misma que fue remitida oportunamente, para consideración de los integrantes de esta Junta de Gobierno.

Consejero Presidente José Orlando Espinosa Rodríguez.- En ese sentido, Secretaria Ejecutiva solicito someta a votación de esta Junta de Gobierno la aprobación del Acta de la Sesión anterior.

Secretaria Ejecutiva, Aida Ligia Castro Basto.- Someto a aprobación de los Consejeros, el contenido y alcances de los acuerdos del Acta de Sesión Ordinaria de Junta de Gobierno celebrada el día treinta de agosto del año en curso.

Consejero Presidente José Orlando Espinosa Rodríguez.- A favor.
Consejera Vocal Cintia Yrazu De la Torre Villanueva.- A favor.

Le informo Consejero Presidente que esta Junta de Gobierno aprobó por unanimidad de votos, el presente acuerdo, quedando en los términos siguientes:

<p>Acuerdo ACT/JG/13/09/10.01</p>	<p>La Junta de Gobierno aprueba, por unanimidad de votos, el contenido y alcances de los acuerdos del Acta de Sesión Ordinaria de Junta de Gobierno, celebrada el día treinta de agosto de 2010, procediendo a la firma de la misma.</p>
--	--

Consejero Presidente José Orlando Espinosa Rodríguez.- Secretaria Ejecutiva, proceda a desahogar el siguiente punto del orden del día.

4. Secretaria Ejecutiva, Aida Ligia Castro Basto.- Como siguiente punto del orden del día lo es el marcado como número cuatro Asuntos a tratar en la sesión, en ponencia del Consejero Presidente José Orlando Espinosa Rodríguez y su correlativo específico siguiente:

Punto específico:

4.1.- Presentación por parte del Consejero Presidente del Informe emitido por la Dirección de Administración sobre el ejercicio, uso y destino de los recursos asignados al Instituto, correspondientes al mes de Agosto del año en curso.

Consejero Presidente José Orlando Espinosa Rodríguez.- Dando cumplimiento a la disposición legal prevista en el artículo 20, fracción V del Reglamento Interior y Condiciones General de Trabajo del Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Quintana Roo, se les presenta a los integrantes de esta Junta de Gobierno el informe que contiene el ejercicio, uso y destino de los recursos asignados al Instituto, mismo que en este acto entrego a ustedes correspondiente al mes de Agosto del año 2010, el cual fue emitido por la Dirección de Administración y se encuentra debidamente validado por el Titular del Órgano Interno de Control. En este sentido, pongo a la consideración de mis homólogos la revisión de este informe, para que en caso de existir alguna observación al mismo, se emita pronunciamiento en posterior Sesión Ordinaria.

Secretaria Ejecutiva, Aida Ligia Castro Basto.- Consejeros, someto para aprobación de esta Junta de Gobierno, la presentación a cargo del Consejero Presidente del informe sobre el ejercicio, uso y destino de los recursos asignados al Instituto, correspondiente al mes de Agosto del año 2010.

Consejero Presidente José Orlando Espinosa Rodríguez.- A favor.
Consejera Vocal Cintia Yrazu De la Torre Villanueva.- A favor.

Le informo Consejero Presidente que esta Junta de Gobierno aprobó por unanimidad de votos, el presente acuerdo, quedando en los términos siguientes:

<p>Acuerdo ACT/JG/13/09/10.02</p>	<p>Los integrantes de esta Junta de Gobierno dan por recibido el Informe sobre el ejercicio, uso y destino de los recursos asignados al Instituto, correspondiente al mes de agosto del año 2010. Se acuerda que los Consejeros analizarán</p>
--	--

	dicho Informe, y en caso de existir observaciones, emitirán en lo particular pronunciamiento en posterior Sesión Ordinaria.
--	---

Consejero Presidente José Orlando Espinosa Rodríguez.- Secretaria Ejecutiva, proceda a desahogar el siguiente punto del orden del día.

Secretaria Ejecutiva, Aida Ligia Castro Basto.- Como siguiente punto del orden del día lo es el marcado como número 4.2 continuando en ponencia del Consejero Presidente, tenemos el correlativo específico siguiente:

Punto específico:

4.2.- Presentación del proyecto del Manual de Identidad Institucional.

Consejero Presidente José Orlando Espinosa Rodríguez.- En seguimiento al acuerdo emitido por este Órgano Colegiado en sesión ordinaria de fecha quince de julio del año en curso, relativo a la aprobación para implementar un Manual de Identidad Institucional; informo a ustedes que se hizo la contratación de un profesional en la materia para que elaborara propuesta del citado Manual el cual es un instrumento guía, en el que se establecen los lineamientos del uso correcto de la identidad gráfica; tal como se comento en la sesión de su aprobación, será para el ITAIPQROO, muy beneficioso en esa búsqueda de posicionamiento del Instituto, como un Órgano Garante más moderno, vanguardista y a su vez, comprometido con la sociedad, en el entendido que su uso contribuirá a preservar la identidad visual del mismo y el grado de identificación simbólica de sus elementos; es decir, nos permitirá transmitir una imagen innovadora y amable del ITAIPQROO, que lo coloque de manera más positiva en la mente de los quintanarroenses, como el Órgano Garante de la Transparencia Estatal. Documento de referencia que en el presente acto les pongo a su consideración.

Este documento expone en el capítulo primero la pertinencia de renovar el logo institucional por uno más amigable y que permitirá un mejor posicionamiento detallándose sus aplicaciones tipográficas, su uso publicitario, tipos de tintas entre otras consideraciones al respecto; en el capítulo segundo se puntualiza lo relativo a los colores instituciones, en los subsiguientes capítulos encontramos detallados aspectos respecto a las escalas y proporciones; tipografías; usos del logotipo; aplicaciones de Identidad Corporativa; utilitarios como lo es, la imagen en vehículos, uniformes y promocionales; en el capítulo octavo lo que es medios impresos como inserciones en prensa, esquelas, revistas, mamparas, entre otros; en el capítulo noveno encontramos lo relativo a señalizaciones y en el décimo la imagen institucional en medios electrónicos como lo es página web, wallpaper y presentación de documentos electrónicos.

Someto a consideración de este Órgano de Gobierno, la aprobación en términos generales de esta propuesta, el cual las Consejeras ya han tenido oportunidad de revisar en lo general, incluso vertido comentarios para reforzar su contenido, por lo que pido en su caso, se revise en lo particular, para las adecuaciones o apreciaciones que resulten procedentes; lo anterior, a efecto de que para el caso que el mismo no sufra modificaciones en los próximos quince días se inicie de manera paulatina la

aplicación de esta nueva imagen institucional en papelería, actas, pagina web, lonas, eventos institucionales, uniformes entre otros artículos promocionales. En este sentido, propongo la aprobación del pago de las impresiones de esta nueva imagen institucional en los citados artículos.

Secretaria Ejecutiva, Aida Ligia Castro Basto.- Consejeros, someto para aprobación de esta Junta de Gobierno, las propuestas planteadas.

Consejero Presidente José Orlando Espinosa Rodríguez.- A favor.
Consejera Vocal Cintia Yrazu De la Torre Villanueva.- A favor.

Le informo Consejero Presidente que esta Junta de Gobierno aprobó por unanimidad de votos, el presente acuerdo, quedando en los términos siguientes:

<p>Acuerdo ACT/JG/13/09/10.03</p>	<p>La Junta de Gobierno aprueba en lo general el contenido y alcances del Manual de Identidad presentado por el Consejero Presidente, para el caso de que no exista ningún cambio en lo particular al documento, procédase en los próximos quince días a su implementación en la papelería, actas, página web, lonas, eventos institucionales, uniformes entre otros artículos promocionales. Se aprueba el pago de las impresiones de esta nueva imagen institucional en los citados artículos.</p>
--	--

Consejero Presidente José Orlando Espinosa Rodríguez.- Secretaria Ejecutiva, proceda a desahogar el siguiente punto del orden del día.

Secretaria Ejecutiva, Aida Ligia Castro Basto.- Como siguiente punto del orden del día lo es el marcado como número cinco, en ponencia de la Consejera Vocal Cintia Yrazu De la Torre Villanueva, tenemos el correlativo específico siguiente:

Punto específico:

5.1.- Propuesta para participación institucional en la "Feria de la Frontera Sur 2010".

Consejera Vocal Cintia Yrazu De la Torre Villanueva.- Recibimos en días pasados, a través de la Coordinación General de la Feria de la Frontera Sur, atenta invitación por parte del H. Ayuntamiento de Othón P. Blanco, para participar como en años anteriores, en la edición 2010 de esta Feria, a efectuarse del quince al treinta y uno de octubre del año en curso; poniéndonos a nuestra disposición las diferentes naves o áreas para elegir alguno y realizar la instalación del stand.

En este sentido, deseo manifestar que foros de esta naturaleza permiten al instituto tener un acercamiento directo con la ciudadanía; derivado de la experiencia obtenida el año inmediato anterior, en el que exhibimos en nuestro stand información relativa a la forma de ejercer el derecho de acceso a la información pública, así como datos estadísticos de interés, propongo que este año se realice la instalación del stand, bajo la misma temática pero mejor acondicionado, es decir, tener un área informativa y visual donde se den a conocer los proyectos institucionales, así como gráficamente lo relativo a las solicitudes de información, recursos de revisión y capacitación, contar con un espacio de promoción y difusión del Concurso de Dibujo Infantil, con los dibujos

ganadores de la edición anterior, dar a conocer de forma visual, nos solo escrita (video promocional) los programas que el propio instituto está llevando a cabo tanto en el municipio de Othón P. Blanco como en todo el Estado, instalar equipo de computo para demostrar a los ciudadanos que así lo requieran, el mecanismo para solicitar información a los sujetos obligados, entre otras acciones que refuercen y fomenten en la sociedad el ejercicio del derecho a saber y la cultura de la transparencia.

De conformidad con lo anterior, esta Junta de Gobierno, deberá emitir pronunciamiento respecto de la aprobación de los recursos para cubrir el pago de los gastos inherentes al montaje del stand. En este orden de ideas propongo que emitamos atento oficio a la Coordinación General de la Feria de la Frontera Sur, solicitando su apoyo a efecto de que se nos condone el pago del espacio para instalar nuestro stand en la Feria.

Secretaria Ejecutiva, Aida Ligia Castro Basto.- Consejeros, someto para aprobación de esta Junta de Gobierno, las propuestas planteadas.

Consejero Presidente José Orlando Espinosa Rodríguez.- A favor.

Consejera Vocal Cintia Yrazu De la Torre Villanueva.- A favor.

Le informo Consejero Presidente que esta Junta de Gobierno aprobó por unanimidad de votos, el presente acuerdo, quedando en los términos siguientes:

<p>Acuerdo ACT/JG/13/09/10.04</p>	<p>La Junta de Gobierno aprueba por unanimidad la participación institucional a la Feria de la Frontera Sur a efectuarse del 15 al 31 de octubre del año 2009.</p> <p>Se acuerda efectuar el pago de aquellos gastos inherentes al montaje del stand para la feria. Procédase a enviar atento oficio a la Coordinación General de la Feria de la Frontera Sur, solicitando su apoyo a efecto de que se nos condone el pago del espacio para instalar el stand de este Instituto.</p>
--	--

6.- Ejecutiva Aida Ligia Castro Basto.- Como siguiente punto del orden del día tenemos el marcado como número seis relativo a asuntos generales.

Consejero Presidente José Orlando Espinosa Rodríguez.- En el marco de las festividades por el Bicentenario de la Independencia, emprendidas por los gobiernos federales, estatales y municipales, se otorgó a los funcionarios públicos de esas instancias de gobierno los días quince y diecisiete de septiembre del año en curso, por lo que, propongo a efecto de que los servidores públicos de este Instituto, se sumen a esta serie de actividades conmemorativas, se acuerden como inhábiles los días antes citados, para ello deberemos publicar atento aviso al público en general informando de la suspensión de términos y plazos para la sustanciación y presentación de Recursos de Revisión y de las Solicitudes de Información instauradas ante este Instituto. Cabe puntualizar que en términos de la fracción XI del artículo 78 del Reglamento Interior y Condiciones Generales de Trabajo de este Instituto, el día dieciséis de septiembre está establecido como día de descanso obligatorio por lo que no procede emitir pronunciamiento respecto a la citada fecha.

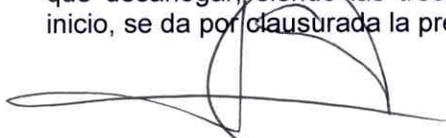
Secretaria Ejecutiva, Aida Ligia Castro Basto.- Someto a votación de este Órgano Colegiado de Gobierno, las propuestas planteadas.

Consejero Presidente José Orlando Espinosa Rodríguez.- A favor.
Consejera Vocal Cintia Yrazu De la Torre Villanueva.- A favor.

<p>Acuerdo ACT/JG/13/09/10.05</p>	<p>La Junta de Gobierno aprueba por unanimidad decretar como días inhábiles los días quince y diecisiete de septiembre del año en curso, procédase a publicar en la página web institucional atento aviso al público en general informando de la suspensión de términos y plazos para la sustanciación y presentación de Recursos de Revisión y de las Solicitudes de Información instauradas ante este Instituto.</p>
---	--

7.- Secretaria Ejecutiva, Aida Ligia Castro Basto.- Continuando con el orden del día marcado como número siete para esta Sesión tenemos el relativo a la clausura de la presente Sesión Ordinaria, a cargo del Consejero Presidente.

Consejero Presidente José Orlando Espinosa Rodríguez.- No habiendo otro punto que desahogar, siendo las trece horas con cuarenta minutos del mismo día de su inicio, se da por clausurada la presente Sesión.


José Orlando Espinosa Rodríguez
 Consejero Presidente




Cintia Yrazu De la Torre Villanueva
 Consejera Vocal


Aida Ligia Castro Basto
 Secretaria Ejecutiva

LA QUE SUSCRIBE, LICENCIADA AIDA LIGIA CASTRO BASTO, SECRETARIA EJECUTIVA EN LA SESIÓN CUYA ACTA AQUÍ SE CONSIGNA, HACE CONSTAR QUE LA MISMA FUE APROBADA POR LA JUNTA DE GOBIERNO A LA CONCLUSION DE SU SESIÓN ORDINARIA DE FECHA VEINTISIETE DE SEPTIEMBRE DEL 2010, Y CONSECUENTEMENTE SE FIRMO LA MISMA.


ITAI.P
Q. ROO
 Por tu derecho a saber
 SECRETARIA EJECUTIVA